



ESCANEO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 5.115 / 2013. /

ZAPALLAR, 26 de Noviembre de 2013. /

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; y Acta de Proclamación N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 4.975/2013 de fecha 29 de Agosto de 2013 que nombra Alcaldesa Subrogante de esta Corporación Edilicia a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- / • Certificado de Acuerdo N° 258/2013, de Sesión Ordinaria N° 34/2013 del Concejo Municipal, emitido por la señora Secretaria Municipal (S), con fecha 18 de Noviembre de 2013.
- / • Carta solicitud, presentada por EL Centro de Padres del Colegio Parroquial Francisco Didier, de fecha 18 de Noviembre de 2013.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE SUBVENCIÓN** al **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO PARROQUIAL FRANCISCO DIDIER**, por la cantidad de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), para financiar actividad académica del Tercer Año Medio, gira de estudios a Pucón.
- 2° **GIRESE** cheque a nombre del **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO PARROQUIAL FRANCISCO DIDIER**, Rut. N° 65.401.080-3, por la cantidad de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos).
- 3° **IMPUTESE** a la asignación presupuestaria **215.24.01.004.000.000** denominada "Organizaciones Comunitarias".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C: SUBVENCIONES 2013 / DA 5115.2013

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SES / pfc.